

RIO GALLEGOS, **17 OCT. 2005**

VISTO:

El Expediente N° 19.718/05 de la Unidad Académica de Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Lic. Elizabeth MAZZONI mediante la cual solicita licencia breve por estudios en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Completa que posee en la División Recursos Naturales, entre los días 24 y 28 de Octubre de 2005, para asistir en carácter de expositora al XI Congreso Internacional de Geografía organizado por la Universidad Católica de Chile y la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas y al III Simposio Taller Gestión Sostenible de Humedales organizado por la Red de Humedades del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTEL) y la Universidad de Chile;

QUE a fs. 4 la Jefatura de la División Administración de Personal informa que dicha licencia se encuadra en la Resolución N° 050/91- Licencia Breve por estudios- Artículo 1° Inciso f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE se cuenta con el aval de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales,

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- CONCEDER Licencia Breve por Estudios a la Lic. Elizabeth MAZZONI (C.U.I.L. N° 27-13574446-3) en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Completa que posee en la División Recursos Naturales, entre los días 24 y 28 de Octubre de 2005, para asistir en carácter de expositora al XI Congreso Internacional de Geografía organizado por la Universidad Católica de Chile y la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas y al III Simposio Taller Gestión Sostenible de Humedales organizado por la Red de Humedades del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTEL) y la Universidad de Chile.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Area Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

545